
	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT: 817.001.773-3			
	OFICIOS			
	Código:	GDOC-F-8	Versión:	

CONVOCATORIA No. 017 DE 2022



Por medio del cual se convoca a los interesados en participar en la siguiente convocatoria teniendo en cuenta el objeto, la justificación, especificaciones técnicas, requisitos de habilitación, de existencia y de representación legal y demás que se relacionan a continuación:


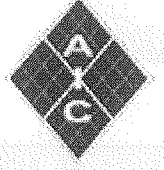
OBJETO: Contratar la compra de papelería impresa para la IPSI I MINGA.

JUSTIFICACIÓN: La AIC IPSI MINGA, por ser una institución prestadora de salud debe contratar la compra de papelería impresa necesaria para la prestación de servicios de salud a los usuarios que lo requieran en la IPSI I MINGA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Nº	BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Formatos impresos de alimentación	Formatos en papel impresos, hoja impresa por ambas caras, tamaño carta, a color y formato interno	10.000	Unidad		
2	Formatos impresos de registro diario	Formatos en papel impreso, hoja impresa por ambas caras, tamaño oficio, a color y formato interno	10.000	Unidad		
3	Formatos impresos para encuestas de satisfacción en atención	Formatos impresos, tamaño carta, a color y formato interno. A una cara	10.000	Unidad		
4	Recetarios orden medica manual	Talonnario con formato y logos de minga	10	Unidad		
5	remisión intercultural talonnario	Cada talonnario de 100 páginas (50 originales y 50 de copia)	50	Talonnario		
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						

	CARRERA 11 N° 12 N – 75, BARRIO SANTA CLARA Teléfono: 3166919163 Email: coordinacionipsimiga@gmail.com	
	Página 1 de 3	

	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT: 817.001.773-3			
	OFICIOS			
	Código:	GDOC-F-8	Versión:	

Nota: Los proponentes deberán especificar dentro de sus ofertas las **marcas** que se comprometen a entregar en caso de ser escogidos.

REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Propuesta debidamente foliada.
3. Con la carta de presentación de la propuesta se entiende presentada la declaración juramentada por parte del proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen lícito de los recursos destinados para la ejecución del contrato.
4. Copia de la cedula de ciudadanía del proponente ampliada al 150%.
5. Certificado de existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la cámara de comercio con fecha no mayor a treinta (30) días del cierre de la presente convocatoria
6. Registro Único Tributario
7. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales tanto del representante legal como de la empresa.
8. Certificación bancaria
9. Estados financieros con corte a 31 de diciembre 2021 y notas de los estados financieros
10. Copia de la tarjeta profesional del contador quien firma los estados financieros y el certificado de la junta de central de contadores vigente.
11. Acreditar experiencia adjuntado contratos de suministro.

FECHA, HORA Y LUGAR PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser radicadas en el área de gestión documental de la IPSI MINGA, carrera 11 # 12n -75 barrio Santa Clara.



APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 03 de mayo de 2022.



CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 11 de mayo de 2022 a las 5:00 pm.

La propuesta y los requisitos habilitantes deben ser presentados en **SOBRE SELLADO**, en el lugar establecido en la presente convocatoria.

Las propuestas fuera del horario, fecha y lugar establecido no se tendrán en cuenta para el proceso de selección.

Nota: El proceso de selección del proveedor está exclusivamente a cargo de la Junta Administradora y del comité de compras según el cumplimiento de los requisitos exigidos, ninguna persona de manera individual tiene la autorización de negociación.

	CARRERA 11 N° 12 N – 75, BARRIO SANTA CLARA Teléfono: 3166919163 Email: coordinacionipsimiga@gmail.com	
	Página 2 de 3	

	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT: 817.001.773-3			
	OFICIOS			
	Código:	GDOC-F-8	Versión:	

Se debe tener en cuenta que el RUT y la cámara y comercio deben de contar con la actividad económica que permita el proceso contractual; de lo contrario favor abstenerse de enviar la cotización.

Notificaciones: coordinacionipsiminga@gmail.com


LESVY BEVERLY YONDA NACHE
 Representante legal AIC EPS-I



WILSON ALBERTO SANICETO QUISACUE
 FISCAL AIC EPS-I


ANTONIO NOÉ QUILINDO QUILINDO
 Coord. Político Admon. Y planeación AIC EPS-I


JOSE WILSON OSNAS CAMPO
 Coord. Político Aseguramiento AIC EPSI


GENARO CHIRIMIA DURA
 Coord. Político apoyo org. Y sociocultural




MARISOL ANACONA CASTRO
 Coord. Político financiera AIC EPS-I


EDWIN RENE BECOCHE CAMAYO
 Coord. Político garantía de la calidad AIC EPS-I


LUVIN HUMBERTO TEJADA MUÑOZ
 Coord. Político Atención al Comunero AIC EPS-I


JAVIER SOSCUE FISCUE
 Coord. Político jurídico

Elaboró:	Eduar Fernando Campo Almendra – Abogado – IPS-I Minga
Revisó:	Elsa Imelda Sánchez S – Representante Legal Encargada IPSI MINGA

	CARRERA 11 N° 12 N – 75, BARRIO SANTA CLARA Teléfono: 3166919163 Email: coordinacionipsiminga@gmail.com	
	Página 3 de 3	